INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Ostia, Italia, suscrito por Heldren Solórzano Manzanarez Directora General Adjunta Instituto Costarricense sobre Drogas. b) CARTA-ICD-DG-0243-2025, de fecha 10 de junio del 2025, Solicitud de Aprobación de la Presidencia del Consejo Directivo del ICD, Plenaria GAFILAT, suscrito por Heldren Solórzano Manzanarez directora general Adjunta Instituto Costarricense sobre Drogas. ----------

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Dos solicitudes de viaje, suscritos por doña Heldren como Directora General Adjunta el oficio 232 del 4 de junio, donde indica que hay una solicitud de participación del Director Ramírez Serrano en el marco de los compromisos por parte del crimen organizado y que financiamiento del viaje, que es una invitación realizada por el DDOT de la OEA, con todos los gastos relacionados a transporte, alojamiento, alimentación y viáticos serían cubiertos por la organización internacional, podemos ver las fechas, tienen todos los documentos adjuntos y sería del 8 al 16 de septiembre del 2025, con salida prevista el 6 de septiembre y regreso el 17 a realizarse en Ostia, Italia. Es una invitación que se realizará, la actividad en la Escuela de la Guardia de Finanza. Don Michael. ----------

MICHAEL SOTO ROJAS: Por medio del informe que nos hizo la compañera Jenny Hernández, yo votaría en contra de que sea el Director, pero me parece que sería importante que sea otro funcionario, tomando en cuenta la cantidad de viajes que ya ha hecho el señor Director. O sea, estoy de acuerdo con la reunión, con la actividad y con el financiamiento, pero que sea otro funcionario. ----------

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Gracias. ¿Alguna otra observación?, si doña Sofia. ----------

SOFIA RAMÍREZ GONZALEZ: Que nos traigan una propuesta de parte de los Directores, cuál funcionario de la institución puede sacar provecho de esta capacitación, para fortalecer más el trabajo de la institución. ----------

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Siendo así, se toma nota de la solicitud, se devuelve sin aprobación, no se autoriza el viaje del Director Ramírez Serrano y se le solicita a la Dirección General que presente una propuesta en tiempo y forma de la persona funcionaria que técnicamente debería participar, para que sea aprobada por el Consejo. ----------

POR LO TANTO, CON CUATRO MIEMBROS PRESENTES; CUATRO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA: ACUERDO N°013-SE-004-2025: El Consejo Directivo del ICD acuerda: **1)**Se toma nota de la solicitud CARTA-ICD-DG-0232-2025, de fecha 4 de junio del

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2025, Solicitud de Aprobación de la Presidencia del Consejo Directivo del ICD, viaje a Ostia, Italia, suscrito por Heldren Solórzano Manzanarez Directora General Adjunta Instituto Costarricense sobre Drogas y CARTA-ICD-DG-0243-2025, de fecha 10 de junio del 2025, **2)** Se acuerda devolver sin aprobación, la solicitud de viaje del señor Ramírez Serrano; y **3)** Solicitar a la Dirección General que presente una propuesta de la persona funcionaria que técnicamente es la más indicada en razón de la temática de la actividad para participar de la misma. **POR LO TANTO, SE APRUEBA EL ACUERDO, Y EL MISMO SE TOMA EN FIRME CON CUATRO MIEMBROS PRESENTES.** ----------

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: El oficio 243 de la Dirección General del 10 de junio es una solicitud de aprobación para la plenaria de la GAFILAT, suscrito por doña Heldren indica lo siguiente, en este caso es una solicitud para que don Román Chavarría Campos participe en la plenaria y los grupos de trabajo de la sesión de GAFILAT, en este caso iba dirigida a don Alejandro Barrantes, que se realizará en la reunión plenaria y grupos de trabajo de la GAFILAT se desarrollarán del 28 al 31 de julio en la ciudad de San Salvador, El Salvador, teniendo como fecha de salida el 27 y el regreso el 31. La Unidad de Inteligencia Financiera tiene la obligación de participar en las reuniones plenarias de la GAFILAT y cumplimiento de estándares, ahí se indica los gastos de pasajes aéreos, alimentación, hospedaje y seguro de viaje serán pagados por el ICD, por tal razón estos serían sufragados de la subpartida de E-10503 de transporte para viejes al exterior para compra de tiquetes aéreos por 297.363 colores, de la subpartida E-10503 por 1.088.131. 80 millón de colones y de la subpartida 106 de seguros de viaje por un monto de 34.218 colones, también va don Fernando. ----------

MICHAEL SOTO ROJAS: Hay un tema que con GAFILAT que tenemos una obligación de participar irremediablemente y es muy importante el tema de que, si estamos en listas gris, etc. Aquí yo estaría de acuerdo, me parece que aquí entiendo que va el Director también, verdad, sí. Bueno, por lo menos para el tema de GAFILAT me parece que sería importante para la Institución. ----------

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Siendo así, toman nota de la consideración que señala don Michael, de la única obligatoriedad de participar en GAFILAT, someteríamos a votación. **POR LO TANTO, CON CUATRO MIEMBROS PRESENTES; CUATRO VOTOS A FAVOR SE ACUERDA: ACUERDO N°014-SE-004-2025:** El Consejo Directivo del ICD acuerda: **1)** Se

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

toma nota de la solicitud de Aprobación de la Presidencia del Consejo Directivo del ICD, Plenaria GAFILAT, suscrito por Heldren Solórzano Manzanarez Directora General Adjunta Instituto Costarricense sobre Drogas; y **2)** Tomando en consideración la obligatoriedad de participar en GAFILAT se autoriza la participación de ambos funcionarios. **POR LO TANTO, SE APRUEBA EL ACUERDO, Y EL MISMO SE TOMA EN FIRME CON CUATRO MIEMBROS PRESENTES.** ----------

III.ASUNTOS VARIOS ----------

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE: Sin más asuntos que tratar al ser las 12:46 del veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, se levanta la Sesión Extraordinaria 04-2025 del Consejo Directivo del ICD y se les agradece mucho su presencia. Muchas gracias, los documentos de respaldo y la grabación de la sesión quedan en el expediente de la presente de la presente sesión. **Es todo. Última línea**. ----------

Jorge Rodríguez Bogle **José Miguel Gómez Chavarría**

Presidente **Secretario de Actas**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2025 ----------

Buenas tardes, damos inicio a la sesión del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 8204, Reforma integral Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, del 26 de diciembre de 2001, en mi calidad de Ministro a.i. de la Presidencia, presido este Consejo Directivo de acuerdo con las facultades conferidas por el ordenamiento jurídico de cita. Al ser las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de julio del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de sesiones del Ministerio de la Presidencia, Casa Presidencial, iniciamos la sesión extraordinaria presencial número 05 del año 2025, de este Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas. De conformidad con el artículo 56 siguientes y concordantes de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, del 02 de mayo de 1978 y sus reformas, esta sesión será grabada en audio y video, y, además, será respaldada en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con la legislación vigente. De ser necesario se realizarán pausas para garantizar y no correr el riesgo de perder información. Tal y como lo establece el artículo 57 de la Ley General de la Administración Pública, los miembros del órgano